INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ
JUNIN – VENADILLO TOLIMA
APROBADO RESOL. N. 6532 DE OCTUBRE 04 DE 2018
Nit.809007059-0

ACTA DE EVALUACIÓN
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL N. IETCS-REC-004-2026

ASUNTO	ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN NO. **IETCS-RE-004-2026**			**ACTA No**	**04**		
				FECHA	**DIA**	**MES**	**AÑO**
HORA DE INICIO	3:00 p.m				04	11	2026

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
OLGA LUCIA BENITEZ MORENO	Docente de Preescolar
NORMA CONSTANZA BEJARANO BEJARANO	Docente de Primaria

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS -PROCESO DE INVITACIÓN NO. **IETCS-RE-004-2026**

ORDEN DEL DIA

1-Verificacion del quorum.
2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1-Verificación del quorum.
Se procedió a realizar el llamado y verificación de asistencia constatando la participación de los miembros del Comité evaluador (De acuerdo a la lista mencionada inicialmente).

2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas
Los funcionarios antes citados, revisando las propuestas presentadas en forma física en sobre sellado y verifican el número de proponentes que se presentaron, en conformidad con la fecha establecida en el cronograma de la invitación No. **IETCS-RE-004-2026** y se procede a la evaluación del mismo, en tal virtud se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN DE ENTREGA	**HORA**	**NOMBRES DEL PROPONENTE**	**NIT/CC**	**VALOR**
1	2:30 P.M	INGENIERIA E INNOVACIÓN 3G S.A.S/ Rep. legal Daniela Andrea González Aguiar	Nit. 901412875	$ 28.092.330,00

Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del único proponente que se presentó, puesto que no llegaron más ofertas así:

VERIFICACION: INGENIERIA E INNOVACIÓN 3G S.A.S	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica	SÍ	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	SÍ	
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	SÍ	
Fotocopia de la libreta militar	N/A	

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	SÍ	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición	SÍ	
Consulta de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.	SÍ	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 94 del decreto 019 de 2012 y articulo 10 de la ley 1581 de 2012.	SÍ	
Presentación de la última Planilla y recibo de pago de aportes a seguridad social	SÍ	
Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio **(NO MAYOR A 30 DIAS).**	SÍ	
Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ	
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública: Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES,** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.	SÍ	
Acreditar experiencia de dos años	SÍ	
ANALISIS PRESUPUESTO	SÍ	

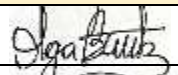
Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación Pública No. **IETCS-RE-004-2026** el comité evaluador recomienda a la Rectoría contratar a la empresa **INGENIERIA E INNOVACIÓN 3G S.A.S** con Nit. 901412875 / Representada. Legalmente por Daniela Andrea González Aguiar, ya que fue la única propuesta que se presentó y cumple con las especificaciones técnicas, jurídicas, financieras y de experiencia, indicadas en la respectiva Invitación, por lo que se recomienda al señor Rector contratar con dicho proponente por valor de Veintiocho Millones Noventa y Dos Mil Trescientos Treinta pesos **($28.092.330,00)Mcte.**

No siendo más el motivo de la presente diligencia se da por terminado a las 3:30 p.m, del 04 de noviembre de 2026.

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**
-Comunicación al proponente Ganador	Rector

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Auxiliar administrativo	COMITÉ EVALUADOR	RECTOR

FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE	**FIRMA**
OLGA LUCIA BENITEZ MORENO	
NORMA CONSTANZA BEJARANO BEJARANO	